



Juzgado Promiscuo de Familia
Puerto Rico - Caquetá

EL JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE PUERTO RICO CAQUETA

CERTIFICA

Que revisado el registro de depósitos judiciales que se lleva en este Juzgado, se establece que el señor WILLIAM PALADINEZ MUÑOZ identificado con cédula de ciudadanía No. 96.360.290, no ha cancelado a la señora MADELINE CASTRO VELASQUEA la suma de VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (**\$29.450.000.00**), por concepto de cuota de alimentos a favor de las menores MÓNICA YADIRA PALADINEZ CASTRO y GRIZLY MADAY PALADINEZ CASTRO, fijados en sentencia No. 04 del 16 de enero de 2019, en la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$350.000) para cada una de las menores dentro del proceso de CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MARIMONIO RELIGIOSO, radicado bajo el No. 2018-00271-00.

Saldo a cargo del demandado WILLIAM PALADINEZ MUÑOZ hasta el 31-05-2021.....**\$24.550.000.00.**

Más valor de siete (07) cuotas contadas a partir del 01-06-2021 al 31-12-2021, a razón de SETECIENTOS MIL PESOS (700.000.) cada una.

\$4.900.00.00

TOTAL ADEUDADO:.....\$29.450.000.00

MENOS:

Según registro contable:.....\$-----0-----

TOTAL DEUDA A CARGO DEMANDADO: ...\$29.450.000.00
=====

Puerto Rico Caquetá, 13 de enero de 2022.

GLORIA AMPARO QUIROGA SANCHEZ
Secretaria